

EDICTO

Nº Edicto: 17583

Carátula: CALFUQUIR, HERMINIA ARGENTINIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02617-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/12/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/12/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6349

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Herminia Argentina Calfuquir para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "CALFUQUIR, HERMINIA ARGENTINIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA", expediente N° VI-02617-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, de de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002904